

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 26 – 2023

### **Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Muy buenos días, señores Consejeros Regionales, señor Secretario, señores de la parte técnica de nuestro Consejo Regional, buenos días señora procuradora, vamos a iniciar la sesión extraordinaria N° 26 – 2023 siendo las 11.27 a.m. del día miércoles 08 de noviembre del 2023, la cual se llevara presencial y virtual, para lo cual le pido al señor secretario tome la lista nominal, para establecer el quorum reglamentario, según lo que establece nuestro reglamento, tiene el uso de la palabra.

### **Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Muchas gracias señor Consejero Delegado, muy buenos días con todos y cada uno de los Consejeros Regionales, al personal de apoyo, al personal administrativo, al personal y funcionarios presentes en esta sala, y en aplicación de del artículo, 36 y 37 de del Reglamento Interno del Consejo Regional Piura, se procederá a pasar lista nominal a fin de garantizar el quorum reglamentario, Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, Presente, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, Presente, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, presente, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, Presente, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, Presente, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, Presente, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, Presente, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, el Consejero de Ayabaca ha pedido dispensa para la presente sesión, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, Presente, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, Presente, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, Presente, doy cuenta señor Consejero delegado y en aplicación al artículo 39 del reglamento Interno del Consejo Regional para que proceda usted a abrir la Sesión Extraordinaria N° 26 – 2023-CR

### **Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, con el quórum reglamentario se abre la Sesión Extraordinaria N° 26- 2023 de este Consejo Regional en virtud a la prescrito en el artículo 39 del reglamento interno del Consejo Regional señor secretario por favor dé cuenta de la agenda del día de hoy

### **Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Muchas gracias señor Consejero Delegado, la agenda para el día de hoy es la siguiente

1 Aprobación de Acta de Sesión extraordinaria N° 19-2023/GRP-CR del 15.09.2023, Acta de Sesión Extraordinaria N° 20-2023/GRP-CR del 20.09.2023 y Acta de Sesión Extraordinaria N° 21-2023/GRP-CR del 27.09.2023.

2 Exposición de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, Roció del Socorro Navarrete Rivera, respecto al informe de vista de control N° 068-2023-OCI/5349-SVC, Gobierno Regional Piura, provincia de Piura, departamento de Piura Verificación de los Requisitos e Impedimentos para el Acceso y Ejercicio de la Función Pública.

3 Exposición de informe N° 01-2023/GRP-CR-CSCYDN, de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional, respecto a la Inseguridad Ciudadana en la Región.

### **Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, de cuenta del primer punto de agenda a tratar

### **Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Muchas gracias señor Consejero Delegado, habiendo notificado a sus correos institucionales la presente agenda, como primer punto de agenda tenemos la aprobación del acta de la sesión Extraordinaria N° 19 -2023 del 15-09-2023

### **Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, bueno señores Consejeros habiéndole llegado oportunamente a sus correos institucionales el acta de la Sesión Extraordinaria N° 19-2023, algún Consejero que tenga observaciones o cambio respecto a la indicada acta antes mencionada sírvanse hacerlo conocer, bien no habiendo observaciones al acta señor secretario lleve a votación el acta

### **Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Muchas gracias señor Consejero Delegado, bien señores Consejeros Regionales teniendo en cuenta que ha sido notificada el acta de la sesión Extraordinaria N° 19-2023 la misma que se va a proceder a la votación para su aprobación. Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, SI, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, SI, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI, doy cuenta de la votación señor Consejero Delegado con 10 votos a favor, 00 en contra, y 00 abstenciones en consecuencia el acta de la Sesión Extraordinaria N° 19 – 2023 del 15-9-2023 ha sido aprobado por unanimidad de los presentes del pleno del Consejo Regional

### **Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, bueno señores Consejeros habiéndole llegado oportunamente a sus correos institucionales el acta de la Sesión Extraordinaria N° 20-2023, algún Consejero que tenga observaciones o cambio respecto a la indicada acta antes mencionada sírvanse hacerlo, bien no habiendo observaciones al acta señor secretario lleve a votación el acta antes mencionada

### **Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Muchas gracias señor Consejero Delegado, bien señores Consejeros Regionales teniendo en cuenta que ha sido notificada el acta de la sesión Extraordinaria N° 20-2023 la misma que se va a proceder a la votación para su aprobación. Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, SI, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI, Consejero de Huancabamba

Wilmer Bocanegra Berna, Me Abstengo, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, SI, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI, doy cuenta de la votación señor Consejero Delegado con 09 votos a favor, 00 en contra, y 01 abstención, en consecuencia el acta de la Sesión Extraordinaria N° 20 – 2023 del 20-9-2023 ha sido aprobado por mayoría de los presentes del pleno del Consejo Regional

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, tiene el uso de la palabra Consejero de Huancabamba

**Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, sustento mi abstención en que no estuve presente en sesión

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Huancabamba, bueno señores Consejeros habiéndoles llegado oportunamente a sus correos institucionales el acta de la Sesión Extraordinaria N° 21-2023, algún Consejero que tenga observaciones o cambio respecto a la indicada acta antes mencionada sírvanse hacerlo, bien no habiendo observaciones al acta señor secretario lleve a votación el acta

**Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Muchas gracias señor Consejero Delegado, bien señores Consejeros Regionales teniendo en cuenta que ha sido notificada el acta de la sesión Extraordinaria N° 21-2023 la misma que se va a proceder a la votación para su aprobación. Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, SI, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI, Consejero de Piura Roberht Sánchez Córdova, SI, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, Me Abstengo, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, SI, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI, doy cuenta de la votación señor Consejero Delegado con 10 votos a favor, 00 en contra, y 00 abstención, en consecuencia el acta de la Sesión Extraordinaria N° 21 – 2023 del 27-9-2023 ha sido aprobado por mayoría de los presentes del pleno del Consejo Regional

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, bien de cuenta del siguiente punto de agenda a tratar a este pleno del Consejo

**Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Muchas gracias señor Consejero Delegado, el siguiente punto de agenda es Exposición de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, Roció del Socorro Navarrete Rivera, respecto al informe de vista de control N° 068-2023-OCI/5349-SVC, Gobierno Regional Piura, provincia de Piura, departamento de Piura Verificación de los Requisitos e Impedimentos para el Acceso y Ejercicio de la Función Pública.

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, bien por lo que puedo observar no está presente, bien señores Consejeros se ha hecho una invitación y en la sesión de consejo en una reunión que tuvimos el día y era una urgencia de ver el tema de personal del Gore Piura, que tiene algunas observaciones hechas por contraloría el presidente de la comisión de fiscalización al inicio de la gestión casi en el mes de febrero también lo solicito y no le entregaron la información correspondiente y no sé Consejero de Talara, tiene el uso de la palabra

**Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, bueno el secretario quisiera saber para mí y para todo el equipo es una falta de respeto que la funcionaria no haya llegado a la máxima instancia del Gore que es el Consejo Regional, quiero saber si la funcionaria señor secretario ha enviado algún documento justificando su inasistencia o por qué o el motivo de porque no está presente acá el día de hoy, no es las primeras vez que se le cita, que se le invita y la funcionaria no llega quiero que quede en audio y quede constancia que este Consejo Regional en todo caso voy a tomar las acciones pertinentes si ella sigue negándose a este Consejo para hacerle las preguntas correspondientes creo que es la primera vez que vamos a interpellar a una funcionaria

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Talara, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

**Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, buenos días señores Consejeros que quede en acta que la invitación se ha hecho el día lunes perdón veo que el día 7 se ha hecho la invitación, entonces yo considero que ahí debemos que tener en cuenta dos factores muy importantes así como nosotros en nuestra calidad obviamente somos la máxima autoridad pero el respeto a nuestras funciones tenemos que tener todos no quiero justificar a la funcionaria pero soy partidario del debido proceso de respetar los procedimientos correspondientes pero también recomendar que emito un documento fuera de los plazos correspondientes se le dé el carácter de urgente esa palabrita con carácter de urgente va ameritar salvaguardar los tiempos no sé si me equivoco y si el equipo de abogados que tenemos puedan corregir ello para evitar que los funcionarios puedan decir no lo vi, no llego a mi despacho, primero entro por la secretaria y la secretaria mientras hizo despacho no me lo hizo saber, pero como siempre ponemos en algunos documentos hemos podido visualizar se pone con carácter de urgencia se explica y como usted explicado hace unos minutos en una reunión que tuvimos de Consejeros vimos el tema del informe de visita de control N° 68-2023-Oci/5349-SEC realizado por la contraloría a este Gore, se habló sobre el tema en base a ello usted ha hecho la agenda en petición a los Consejeros que pedimos que se tomen en consideración este punto de urgencia pero evitar falta de procedimientos o tiempos se considere los términos adecuados Abogado Zavaleta quizás se debe de usar el temario urgente dentro de los llamados, por otro lado es importante conocer si es que en los llamados a sucedido la misma situación en tiempos y finalmente me gustaría que nos informe de acuerdo al reglamento interno que acción correspondería hacer porque recuerden no solamente una situación de la comisión de fiscalización que la comisión de fiscalización derive de repente

hacia el tema de sanciones administrativas sino que usted en su calidad de Consejero Delegado, pueda emitir algún pronunciamiento para que se hagan las sanciones o llamadas de atención correspondientes de acuerdo a nuestro reglamento que artículo considera que acto sigue actuar en la presencia de la funcionaria y allí quiero ser enfático porque si nosotros no dejamos sentado una buena posición con un funcionario el resto se va a pasar la voz y discúlpeme igual le va a dar venir o no venir al Consejo por eso considero secretario, señor Consejero Delegado pueda tomar en consideración nuestro reglamento interno para ver que procedimientos sigue ante la falta de la funcionaria, tomando en consideración lo manifestado y sí, para terminar mi intervención ante el informe de visita y control realizado por la contraloría si es que se ha solicitado alguna petición de información, tengo entendido que el Consejero de Talara pidió Información respecto si es que hay documentación de las áreas que se nos alcance copia gracias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra Consejera de Sullana

**Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, buenos días con todos yo creo que hacer una invitación de un día para otro no corresponde, la vez pasada también paso con la procuradora y estaba de vacaciones y volvemos a cometer errores, entonces sería importante hacerlo con tiempo porque como dice también el Consejero de Paita tiene una agenda y de repente está de viaje o algo y no ha podido venir claro que debido comunicar pero de un día para otro tampoco pidamos que inmediatamente ellos se comuniquen o algo creo que hay que tomar nosotros cartas dentro del Consejo sobre estos temas gracias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejera de Sullana, señores Consejeros esto fue de urgencia después de la reunión del día Lunes y le indique al secretario que desde el lunes le invite de repente él tiene una razón justificable al Consejo porque siempre igualito para la otra sesión que hay se les invite con tiempo desde el lunes le he dicho que invite a los funcionarios porque hay un párate del reglamento que nos indica que los funcionarios antes de venir hacer su exposiciones debe de enviarnos la información de lo que van a exponer para que cada uno de los Consejeros pueda leer pueda hacer algunas preguntas y nos la puedan absolver eso se le he dicho en su momento al secretario el tendrá orientada la parte que va a responderle cada uno ustedes su pregunta respecto a que no se invitó con tiempo y también como él conocedor de la norma como abogado también nos va a decir que es lo que nos corresponde como Consejo Región al a sabiendas de lo que ha mencionado el Consejero de Paita, la Consejera de Sullana, por el tema de tiempo porque hay que respetar ciertamente hay que tener el tema de respeto al funcionario está bien que sea acá pero tiene agenda como dicen ustedes y creo que en esa virtud el secretario va a respondernos y nos va a llevar a solucionar este inconveniente, impase que realmente como dijo el Consejero de Talara falta de respeto pero no sé si los tiempos y los plazos son los adecuados señor secretario tiene el uso de la palabra para poder dirigirse al pleno del Consejo

**Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, bueno señores Consejeros teniendo en cuenta lo que se ha debatido acá efectivamente a la hora que se armó la agenda yo hice la observación de que era muy rápido invitar a la señora Navarrete jefa de la Oficina de Recursos Humanos sin embargo se llevó a cabo la sesión se ha cumplido con invitarla un día antes, sin embargo ella a través del memorándum 2780-2023 que ha ingresado hoy día, hace unos momentos nos explica que ella tenía en su agenda en calidad de jefa de recursos humanos una exposición de las acciones tomadas del informe de visita de control 068 no podía asistir porque su persona tenía en agenda una reunión de seguridad en el trabajo fecha que ha sido programada con anticipación, así mismo manifestar que sustento el cargo de secretaria técnica por tanto no puedo delegar facultades y tampoco delegar funciones me es imposible asistir a la sesión Extraordinaria mencionada líneas arriba, sin perjuicio de ello debo de manifestar que con oficio 249-2023 de fecha 3 de agosto 2023 se remitió el plan de acción a la oficina de control institucional de la entidad a fin de informar las acciones preventivas y correctivas adoptadas por parte de la entidad(32.42memorándum se encuentra en archivo de la secretario del Consejo Regional) como dato adicional que le he enviado a sus correos institucionales, como pueden ver en los funcionarios observados figura efectivamente la jefa de la oficina de recursos humanos, como pueden ustedes apreciar no ha mandado ninguna documentación al Consejo Regional sino al OCI es todo cuanto tengo que informar Consejero Delegado

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, algún Consejero tiene alguna pregunta, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

**Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, dos cosas puntuales aquí, colegas por su intermedio Consejero Delegado, si el secretario nos pueda alcanzar copia del informe o memorándum que ha enviado la funcionaria, y segundo que se solicite a la misma los informes que menciona los informes que manifiesta donde responde los plazos y levanta las observaciones y las correctivas entonces sería bueno que se solicite esa información detallada para tener un sustento a la posterior acción de fiscalización o que venga de nuestras prerrogativas y segundo si los colegas que están de acuerdo reprogramar su participación que es importante y venga considerando los plazos correspondientes

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Paita, algún otro Consejero que desea participar tiene el uso de palabra Consejero de Sullana

**Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez manifiesta**

Gracias Consejero Delegados, buenos días con todos los presentes no hubiese podido llegar a este punto como Consejo Regional si es que el secretario hubiese leído antes, así como presento la dispensa del Consejero de Ayabaca si ya sabemos el punto de agenda hay un documentos insistimos porque no nos comunican al Consejo Regional y si ha llegado el documento hay que hacer mea culpa si tu invitás ayer te voy a responder hoy día conociendo como es el trámite que es bien rápido para que llegue un documento a la oficina hay que hacer mea culpa si ustedes convocaron el día lunes el mismo día lunes sabiendo el punto de agenda hazle llegar el documento si tú me invitás ayer yo te respondí hoy día hay que acelerar la documentación ya pasamos este año y venimos invitando, pero por error de nosotros mismos es que los funcionarios

abusan de alguna u otra manera tampoco justifico pero si nosotros estamos pidiendo que nos den información para transparentar, sincerizar, cual es la realidad empecemos nosotros mismos corrigiendo los errores ya cuanto tiempo 11 ,eses y nada y seguimos en lo mismo gracias Consejero Delegado

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana, indicarle que vuelvo a indicar por eso le pedí al señor secretario que vea la forma correcta legal le corresponde respecto a la invitación no se con precisión a qué hora se le ha enviado el documento también a la señora Rocío Navarrete para que ella nos pueda responder creo que se hubiese enviado el documento desde el día lunes después de haber terminado la reunión 2 de la tarde nos hubiese respondido el día de ayer y hubiésemos tenido una respuesta, no sé si es que a bien tenemos como decía el Consejero de Paita y el Consejero de Sullana reprogramar la reunión, porque es sumamente importante el tema porque tenía un informe de contraloría que nosotros también tenemos que ponerlo al Consejo de conocimiento pero bajo la premisa y l información que nos de la señora Rocío Navarrete para poder sacar un acuerdo o ver qué acciones tomamos no sé señor secretario cual es la parte legal por lo que nos ampara el reglamento con lo que dijo el Consejero respecto a que no ha venido la señora Rocío Navarrete tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

**Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, yo creo que sería absurdo de parte nuestra buscar una sanción o una llamada de atención a la funcionaria cuando estamos en cierto modo en falta administrativamente cuando hay una respuesta de parte de la funcionaria ha respondido yo simplemente considero más allá de ver una sanción darle la oportunidad con el tiempo prudencial sí recomiendo que se solicite informe porque al informe de la contraloría fue en julio y de julio acá han cambiado varios funcionarios incluso se han cambiado a varios funcionarios porque he leído de varios incluso que taba otro gerente regional ahora es otro sería bueno que recopilemos de los oficios manifestados donde responde a la contraloría porque ha respondido con tres oficios que usted ha mencionado esos oficios necesitamos, esos informes necesitamos y en base a esos considero señor Consejero Delegado que usted como representante miren antes de agendar mire las fechas , mire los plazos una recomendación, bien cuando le enviaste la citación la enviste ayer, no agendes, entonces por ahí parte yo soy el que autorizo en su calidad de Consejero Delegado autorizo la agenda entonces considero Consejero Delegado que primero coordinen con la funcionaria la fecha establecida considero unos tres días mínimo máximo unos 5 días para que funcionaria pueda con toda seguridad y no tengamos excusa y no tenga excusa si es necesario conocer la información de la fuente es más dentro de mi prerrogativas yo estoy coordinando una visita área por área para constatar el personal pero necesito primero la información en base a la información recorreré área por área para constatar que el personal que se manifiesta exista lo mismo hare con los locadores en mi calidad de Consejero en mi función fiscalizadora, hare de conocimiento al pleno cuando vea y tenga la información completa para quien quiera reunirse al recorrido me acompañe, pero si recabamos información sino le damos el tiempo prudencial para el derecho a la defensa o a descargos no podemos emitir opiniones sancionadoras al respecto, retomando el inicio es que se le permita con tiempo prudencial para que ella también agende su presencia en una nueva sesión extraordinaria gracias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Paita, sí, cabe indicarle que es correcto lo que usted manifiesta que se haga con anticipación y eso es lo que yo he manifestado con el secretario desde el día lunes que invite a la señora Rocío Navarrete por la reunión fue temprano a las 12 y yo he desconocido que recién la han invitado ayer hoy día me sorprende cuando escucho la sesión, siempre he pedido y he dicho que se pueda hacer esto, entonces aquí exhortalos al secretario a que las invitaciones se hagan en las fechas correspondientes porque eso lo hemos coordinado se lo dije el lunes temprano después de la reunión hagamos la sesión y hagamos la invitación primero los funcionarios pero nosotros queremos llevar una sesión de acuerdo a lo que nos dice el reglamento del Consejo Regional en el artículo 8, dice son atribuciones del Consejo Regional además señala que el artículo 15 de la ley 27867 ley orgánica de Gobiernos Regionales y la ley 3143 ley que modifica la ley 27867 lo siguiente fiscalizar el desempeño funcional la conducta publica del funcionario, directivos, o cualquier servidor público del Gore Piura para lo cual debe establecer facultades para evitar a cualquiera de ellos para informar ante el Consejo Regional sobre tema específicos previamente comunicados con el voto favorable de un tercio del número legal del Consejo Regional debidamente presentado los informes dentro del plazo de 72 horas contados desde la fecha que se emite la documentación solicitada, entonces los funcionarios si tienen 72 horas a partir del documento que se le envía, allí como nosotros lo que usted mencionaba hay que hacer un mea culpa del Consejo sino ya de la parte técnica de todos incluido en el momento que el señor secretario convoque al funcionario si es posible de hoy mismo secretario para volver a ver una fecha de sesión de Consejo que pueda ser el día lunes o el día miércoles para ver los tiempos que correspondan bien queda a consideración del pleno, tiene el uso de la palabra Consejero de Talara

**Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, bueno teniendo ya de conocimiento con respecto a que se le ha invitado el día de ayer efectivamente la funcionaria tiene la excusa necesaria se puede decir está bajo razón que ella pueda justificar y a pesar de eso ha enviado su respuesta de que no va a poder asistir así que a manera de sugerencia a través suyo señor Consejero Delegado, de que el secretario puede invitar desde hoy día para una fecha la otra semana ya que tenga regular tiempo para que pueda responder y la tendríamos acá presente en el pleno del Consejo gracias Consejero Delegado

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Talara, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

**Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, en la misma línea el próximo miércoles, pero que se le notifique hoy día no esperen a mañana hoy día tienen tiempo solamente considerando su memorándum se le reprograma para el día miércoles 15

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Paita, muy bien en esa línea señor secretario queda que usted invite y también que señale el artículo del reglamento que usted debe de conocerlo para que nos envíen la información a más tardar el día lunes de lo que va a

exponer para poder repartirlos a los Consejeros y podamos tener las preguntas pertinentes u observaciones y poder tener un debate enriquecido en sesión de Consejo del informe de contraloría señor secretario , entonces dicho eso tiene el uso de la palabra señor secretario

**Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, solo para recordarles a los Consejeros que esta sesión se iba a llevar a cabo el viernes por motivos ajenos a otros Consejeros se adelantó si tenemos en cuenta que el reglamento dice 72 horas yo hubiera notificado el lunes igual no calzaba cuántos días son 72 horas son 3 días entonces hay que hacer mea culpa pero también me comprometo que esto no vuelva a suceder voy a coordinar primero con la funcionaria para saber su agenda eso para que quede constancia en acta que todos tenemos que hacer mea culpa gracias Consejero Delegado

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, señor secretario el día viernes se informo era un tema de urgencia es por eso que se dijo para el día miércoles pero si usted ha sabido bien la normativa nos hubiese hecho de conocimiento en su momento para poder no caer en este error pero de repente no lo hizo se está leyendo el reglamento nos estamos dando cuenta entonces yo creo que hay que tratar, lo que pasa que hay una Comisión de Consejeros que vamos a viajar al tema del Congreso para ver el tema presupuestal del Consejo Regional por el tema que está pasando, en Sechura que ha pasado una muerte tema de inseguridad ciudadana que va a ser el Consejero de Talara , el Consejero de Sechura, El Consejero de Ayabaca , y mi persona, bien señor secretario de cuenta del siguiente punto de agenda

**Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado el siguiente punto de agenda a tratar es. Exposición de informe N° 01-2023/GRP-CR-CSCYDN, de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional, respecto a la Inseguridad Ciudadana en la Región.

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, se invita al presidente de la Comisión Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional, respecto a la Inseguridad Ciudadana en la Región. Consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra para que haga su exposición

**Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, buenos días con todos los presentes a todo el pleno, señor Consejero Delegado, secretario, al equipo técnico, en esta oportunidad como presidente de la Comisión de seguridad y Defensa Nacional hemos hecho llegar un informe sabiendo y tomando conocimiento de la caótica situación que vivimos en temas de inseguridad en nuestra Región si bien es cierto esto a raíz de los hechos suscitados en la provincia de Sechura con la desaparición de una docente desde el día domingo 1 de noviembre i que posteriormente fue encontrada muerta en días posteriores el día 5 de noviembre eso nos llama a la reflexión porque la inseguridad no solamente es la provincia de Sechura a la cual represento, Sechura siempre lo hemos catalogado como una provincia tranquila, pacífica que no hemos llegado inclusive a estos extremos de inseguridad que si bien es cierto la inseguridad es a nivel de toda la Región miramos a las demás provincias y nos damos cuenta que quizás están en una situación que nos llama a todo el Consejo a tomar cartas en el asunto, hablamos de Paita por ejemplo y me tomo la molestia de hacer referencia porque los medios de comunicación dan cuenta que casi todas las semanas hablamos de muertes de secuestros, de robos, y no solamente Paita hablamos de Sullana en general Talara de todas las provincias y eso abarca a toda la región Piura, en esa situación bajo ese contexto justamente con el D..S. 105-2023-PCM que ha sido emitido hace poco se había de alguna manera considerado en emergencia algunos distritos como San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho en el caso de la provincia de Lima pero por otro lado estaba Sullana, Bellavista, Marcavelica Salitral y otros distritos en el caso de Sullana pero que siempre quizás en alguna oportunidad hemos dialogado como Consejo Regional y como Comisión hemos considerado que la inseguridad no solamente es Sullana sino toda la Región es por eso que en esta oportunidad la Comisión de Seguridad y Defensa Nacional presenta un informe bajo esos argumentos y aquí llamo a la reflexión a cada uno de nosotros como parte de este Consejo Regional porque estamos solicitando de alguna u otra manera recomendar o exhortar al ejecutivo presidido por Gobernador Regional y que a la vez es presidente del Consejo Regional de Seguridad Ciudadana para que se puedan tomar las acciones correspondientes y por su intermedio solicitar la declaratoria de emergencia de toda la Región Piura ante el Gobierno Central específicamente al Ministerio del Interior es nuestra petición como Comisión de Seguridad y Defensa Nacional, pero al mismo tiempo solicitar al Coresec para que pueda emitir un informe detallado de todas las acciones con respecto a la seguridad ciudadana en la Región Piura para que este a su vez pueda coordinar también con los Concejos Provinciales y los Concejos distritales yo creo que cada uno de nosotros estamos llamados a poner el hombro en esta situación y que esta declaratoria de emergencia de toda la Región en su momento se pueda dar esto nos puede dar pie a que nuestras comisarias se les pueda brindar que toda la logística necesaria y personal se puedan reforzar en todo el ámbito y que la delincuencia no nos gane como viene haciéndolo hoy en día ya es un peligro inclusive salir a las calles delo a consideración del pleno este informe que lo hemos preparado como Comisión de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional y también a cada uno de ustedes puedan hacer sus aportes al respecto es todo lo que puedo informar señor Consejero Delegado gracias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Sechura, bien entra a debate algún Consejero que desea participar, tiene el uso de la palabra Consejera de Sullana

**Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, con respecto a lo que dice el Consejero de Sechura quisiera recordar que Sullana este en emergencia desde hace dos meses y hasta ahora no ha llegado pero ni siquiera un patrullero llegaron 100 policías pero después creo que se regresaron de vez en cuando algunos del ejercito salen a patrullar, entonces lo importante saber también le pregunto aquí al secretario si esto no sería una usurpación de funciones ya que estas son funciones de la Municipalidad y el Consejo Regional no tendría nada que ver le pregunto usted como más conocido del tema quisiera que nos informara al respecto gracias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejera de Sullana, tiene el uso de la palabra señor secretario

**Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado efectivamente el Consejo puede recomendar al señor Gobernador elevar el pedido al ejecutivo para que este tome las acciones correspondientes entiendo yo que de aquí va a salir un acuerdo en ese sentido de elevar al señor Gobernador para el pedido del Consejo Regional para que él lo eleve a la instancia superior que vendría a ser el ejecutivo para que tome las acciones al tema respecto a esta inseguridad ciudadana que en realidad se está viviendo en toda la Región Lima ya comenzó sacar a todos los delincuentes venezolanos, colombianos etc., y en las noticias se está viendo que se están viniendo efectivamente para el norte no se están yendo para el sur y quiere decir que Chiclayo, Trujillo, Piura, entonces realmente la situación es preocupante me permito también señalar que con el Consejero de Sechura tenemos una reunión pendiente también con el General jefe de la Macro Región a fin también de ver no solamente el tema es que el Consejo eleve la propuesta sino también ver el tema de las comisarías la logística ustedes han visto que hemos tenido hace un mes el tema de las motocicletas creo que han estado un año por lo menos por un tema administrativo, entonces si también no solamente elevarla la propuesta sino que vaya acompañada del pedido presupuestal no de plata para que transfiera sino traducido en unidades móviles etc., ayer por ejemplo escuche que existe un déficit de casi un millón de efectivo policiales para el norte, entonces imagínense un policía por cada 300 habitantes entonces yo creo que por ese lado el Consejo volviendo a la pregunta inicial el pleno puede acordar elevar la propuesta al señor Gobernador para que este lo solicite ante el ente superior eso es todo señor Consejero Delegado

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana

**Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez manifiesta**

gracias Consejero Delegado, definitivamente en declarar en emergencia una provincia o declarar en emergencia un país es para reducir el impacto negativo que se da en una población pero lastimosamente hay autoridades se lo digo así Sullana exclusivamente salen y dicen que todo está bien que todo está mejorando ayer en el asentamiento humano el Obrero una balacera donde supuestamente hay un muerto y un herido y todo está bien, ayer también por curiosidad prendí la camioneta y escuche la entrevista de la alcaldesa de Sechura todo está bien ayer yo no escucho micho radio pero ayer la entrevistaron ahora que es lo que se pide bien lo dijo la Consejera de Sullana los policías salieron 3, 4 días creo en Sullana yo les hago una pregunta aquí a todo el mundo y creo que hasta el más inocente se da cuenta de algo, nosotros sabemos dónde están los delincuentes sin ser policías, declaran en emergencia de tal hora a tal hora yo le doy permiso para que tu robes de tal hora a tal hora, o que tu actúes de tal hora a tal hora, porque de allí van a salir los militares porque no agarran y van así a esos sitios a buscar en las guaridas en los huecos que les llaman eso es actuar en estado de emergencia, pero en Sullana sigue habiendo muertes sicariato tú no puedes decir nada porque ahorita te matan hasta por 7 soles, aquí lo que hay que hacer la iniciativa que están tomando como comisión tiene toda la facultad de decirle al Gobernador no solamente es mandar policías, ni militares, aquí hay que ver los recursos que tiene la policía, fiscalía porque allí están llegan los detienen. Los cogen los llevan y después salen y ojo que está empezando recién lo más fuerte acá en Piura, lo que dice el abogado todos los que están saliendo de Lima y todo eso está llegando al norte ya no se han visto tantos casos ahorita va a ver hasta secuestros se tiene que tomar las acciones inmediatas, la iniciativa que tiene ellos creo que se debería hacer un acuerdo en proponer o sugerirle al Gobernador que se reúna con el general de la macro región y tomen acciones fuertes y que soliciten a la presidenta recursos logística no tiene tú anda pones una denuncia te dicen no tiene 50,100 soles para la gasolina no salen ni para el papel tienen entonces yo creo que el acuerdo y la iniciativa que asumido la comisión tiene mucha injerencia de nosotros también para que tomen acciones gracias Consejero Delegado

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

**Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, sin salirnos de la línea que la comisión está muy buena nuestra prerrogativa va a ser declarar en emergencia Piura, nosotros no vamos a declarar en emergencia, nosotros vamos a recomendar al Gobernador eleven la propuesta tampoco el gobernador puede declararlo que eleve la propuesta a quien corresponda al Gobierno Nacional eso es muy bueno porque no solamente Sullana tiene alto índice de inseguridad lo tiene Paita lo mismo que ha vivido Sechura hace poco un jovencito de 22 años desaparecido y al tercer día es encontrado muerto cerca a los descampados de oxidación es la misma situación, entonces así se viven muchos otros casos que se conocen estaba viendo el cuadro que emitido un pedido una recomendación, yo considero colegas que debemos aprobar el pedido hecho por la comisión pero me gustaría que se sustente pidiéndole a cada Concejo cada Coprosec su plan de acción porque me apena ver el plan de acción de Paita donde me dicen que seguridad es un tema moderado, yo leo este plan me da pena de verdad yo estoy leyendo aquí el plan está subido,, entonces plan de acción provincial de seguridad ciudadana pidamos a todos los Coprosec a todos los Codisec su plan de acción de seguridad ciudadana nos asiste la ley si nos asiste la ley pidamos al Coresec cuál es el plan región al de seguridad ciudadana que es lo que tiene porque en base a eso también van a sustentar la de declaración de emergencia eso es uno y también sería importante a lo que dicen esa es una recomendación para la comisión lo que dicen los colegas de Sullana con conocimiento de causa que efectos ha traído la declaración de emergencia en Sullana que es parte de la Región, ninguno ni siquiera disuasivo, pero porque preguntemos cual es el plan que han tenido para declarar en emergencia estos lugares no habido un plan pidámosle a la PCM cuál es el plan que ha tenido para declarar en emergencia Sullana que mandar policías por una o dos horas ese es su plan justamente como dice el Consejero de Sullana oye el plan es desactivar, anular, ese es el plan ese debería de ser el objetivo no es solamente enviar policías y dile sale a tal hora y tal hora y se acabó, pidámosle a la Pcm cuál ha sido su plan de acción para pronunciarse no se trata de que la presidenta diga desde el extranjero declárese a Piura en emergencia como con menos policías con menos vehículos como van a activar un plan de emergencia como se va a sostener un plan de emergencia que resultados se quiere traer en ese plan de emergencia considero que es muy bueno que emitamos como Consejo nuestro pronunciamiento queremos un plan de emergencia planificado pero con proyección pero con objetivos no queremos un plan de emergencia y que diga desde el extranjero hay

paz y amor en el Perú no queremos eso, queremos un plan de emergencia en Piura basta de secuestros, basta de muertes ese plan de emergencia si nos debemos de pronunciar y dejar sentada nuestra posición gracias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra Consejera de Morropón.

**Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, yo me asumo al pedido pero creo que este pedido de pronunciamiento debe de ser firmado por los 11 Consejeros no solamente por la comisión sino nosotros como Consejo en que todos representando a las provincias exigimos que se pueda tener un plan de acuerdo a las necesidades de la Región con todo lo que aquí hayamos podido discutir creo que el pronunciamiento debe de ser bien elaborado técnicamente bien específico para que podamos en todo caso tener la información que queremos y hacer fuerza. Por otro lado también que deberíamos publicar en los principales diarios de circulación regional para que tenga mayor peso en las decisiones que el mismo gobernador pueda tomar respecto del asunto que tiene que ver para que también la población sienta que nosotros estamos preocupados por una situación que es además es a nivel nacional y que el norte Piura está siendo una de las regiones más golpeadas por el tema de inseguridad yo creo que de esa manera podemos ir arrinconado a quienes toman decisiones respecto a los asuntos de la seguridad en la región principalmente porque en las provincias existen los Codisecc y todos los Sec hasta los niveles distritales pero que en unas zonas está más focalizadas llámese las provincias grandes Piura, Sullana, Sechura, Talara, de qué manera de pronto la Comisión bien puede ir fortaleciendo los espacios rurales como las rondas campesinas tenemos otros aliados que es importante para este sistema de ciudadanía gracias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejera de Morropón, tiene el uso de la palabra Consejera de Sullana

**Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, creo que hay que tener mucho cuidado el emitir ese tipo de informes porque el presidente del Coresec es el Gobernador y quien tiene que solicitar eso como vuelvo a repetir es el alcalde no podemos usurpar funciones podemos comunicar que estamos preocupados por esta situación es verdad porque todos como Consejeros de nuestra provincia nos mueve está preocupación pero no podemos poner o decir algo donde no tenemos mucha injerencia hay que tener mucho cuidado creo que debe de haber alguna norma o algo que aclare este tema pero quien lo tiene es el alcalde nosotros podemos hacer pero tiene que estar claro para eso existe todo in Coresec nosotros podemos tomar y ellos pueden venir al Consejo yo pienso que hay que tener cuidado simplemente eso digo gracias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta**

Gracias Consejera de Sullana, tiene el uso de la palabra Consejera de Morropón

**Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, yo creo que de pronto no nos hemos dejado entender yo creo como Consejo debemos de solicitar la información de los instrumentos de gestión en este caso del plan Regional de seguridad ciudadana tener pleno conocimiento de que se suscribe en ello porque nosotros no participamos del Codisecc preside el presidente de la comisión el Gobernador y otras instituciones a través de la Región y como Consejo Regional anunciar de manera pública para poderle exigirle a quienes toman decisiones respecto de las políticas en materia de seguridad ciudadana tanto a nivel Regional aquí como una instancia el gobernador que es el presidente del Coresec y hacia los medios públicos por eso decía que hay que hacer ese pronunciamiento que circule en los diarios locales, en los medios virtuales de tal manera que también haya una responsabilidad colectiva y que estos documentos los pronunciamientos lo que vamos a firmar lo firmamos los 11 Consejeros, no solamente la comisión sino los 11 porque estamos tratando de que el tema de seguridad ciudadana sea integral en las 8 provincias más menos unas que otras pero tenemos situaciones en Piura, Talara, Paita por ser puerto me imagino que es mucho más complicado

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejera de Morropón, yo creo que lo que manifiesta la Consejera de Morropón en realidad con un acuerdo regional si se aprueba implícitamente estamos aprobado lo que se quiere o pretende escuchar y que es muy buena iniciativa es poder exhortar de alguna u otra manera el presidente de Codisecc que es el señor Gobernador y obviamente le Codisecc lo preside siempre el Alcalde provincial de cada provincia y los Codisecc los presiden los alcaldes distritales en el cual el marco teórico de todo este tema de seguridad ciudadana quien lo tiene de una manera más global es el presidente en este caso el Gobernador tiene toda la responsabilidad en conjunto con el señor de la Macro Región Piura Tumbes es el señor Cayetano que viene siendo cuestionado mayormente por todo usuario porque más de los días los para dedicando a su inacción que tiene a esta parte entonces de repente creo que con esto podemos poner en un articulado a que también se le involucre de inmediato y urgencia al señor Cayetano para el tema de la Macro Región, porque ellos son los encargados netamente de ver el tema delincencial, pero no olvidar que como principio aquí en el Consejo a lo que está pidiendo la comisión es exhortar al Gobernador a que pueda tomar acciones rápidas para declarar en emergencia la Región debido a los diferentes actos delictivos que hayan en las provincias eso es lo que yo pienso que está proponiendo el señor presidente de la comisión, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

**Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, aclaremos el espíritu del informe nosotros no nos vamos a dirigir a ningún Codisecc, nuestro acuerdo no va a ir a ningún Coresec, no nuestro acuerdo va al titular del pliego como representante de la Región, señor Gobernador en nuestras provincias está pasando esto recomendamos pueda elevar esta propuesta es una idea que nosotros le planteamos propóngale a la presidencia de la república o a quien corresponda desarrollar las investigaciones, averiguación para declarar en emergencia la Región él sabrá si lo eleva en su calidad de presidente al Coresec o si lo eleva directamente a la Pcm con las informaciones correspondientes pero nosotros vamos acordar, estamos de acuerdo todos para que el Consejo se pronuncie sobre la inseguridad ciudadana sí, estamos de acuerdo todos tenemos que pronunciamos no vamos a usurpar funciones como dice la colega porque sí, recomiendo que se tenga en cuenta sí, los términos que se

van a usar eso es muy importante porque puede desestimar el pedido por un término por competencias entonces nosotros vamos a recomendarle al titular el pliego que eleve la propuesta a quien corresponda, él vera si lo lleva al Coresec, si lo lleva a la Pcm, para que tome cartas en el asunto de las situaciones, pero sí considero que dentro de la ley de acceso a la información podemos solicitarle los planes de acciones de seguridad a cada provincia a cada distrito a través de sus Codisec,. A través de sus Coresec y en general al Gobernador en su calidad de presidente del Coresec eso es más que toda la recomendación y para terminar a veces pecamos porque dejamos el asunto ahí, considero que la comisión o quien asuma la comisión el próximo año si es el colega sería magnífico porque lleva un trabajo realizado continúe porque la inseguridad no es solución de un mes ni de dos meses no de una declaración de emergencia considero que el Consejo también deberíamos de adoptar mediadas a largo plazo con respecto a la inseguridad justamente como se ha manifestado aquí que se vea como están esas comisarias para llamar la atención a quien corresponda nosotros no vamos a llevar motos, pero el titular del pliego considero que hay presupuestos justamente podemos recomendar cambios de policías recomendar porque a veces los mismos policías enquistados con 6 meses 1 año ya se familiarizan esas cositas podemos recomendar que estas acciones las llevemos a mediano y a largo plazo gracias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra Consejero de Sechura

**Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, lógicamente queda claro el enfoque que tiene el informe presentado por la comisión y lógicamente si esto se plasma en un acuerdo de Consejo ya tiene la venia de todos y sería bueno que lo aprobemos los 11 con la finalidad de reforzar hace de conocimiento aquí una situación mire hasta donde estamos muy deficientes en cuanto a seguridad ciudadana a tal punto que hasta la fecha no se ha podido aprobar el plan de Seguridad Ciudadana hemos tenido unas reuniones con el comandante, pero que es lo que sucede hay observaciones porque ese plan supuestamente viene desde la gestión anterior, pero cuando hemos sostenido algunas reuniones no nos presentan los informes necesarios para nosotros poder elevar ese plan al Consejo Regional como comisión y poderlo aprobar, pero a estas alturas imagínense ya culminando el año y se pretende que nosotros aprobemos prácticamente un plan solamente del año 2023 a estas alturas de noviembre entonces son partes de las observaciones que hemos hecho y justamente para que se le dé un enfoque que se plante un enfoque para los siguientes años nos habían hablado inclusive de que habíamos solicitado información con respecto a los funcionarios porque no actuaron en su momento o sea no hay información hemos pedido no sé señor secretario si habrá hecho llegar la información, hemos pedido que se nos informe cuales son los procedimientos que se le están siguiendo a los funcionarios que no han actuado en su momento para poder aprobar ese plan pero no lo hacen llegar entonces la comisión estamos prácticamente evaluando, analizando la situación legal inclusive he solicitado un informe de asesoría legal para nosotros también tomar una decisión en algún momento en el pleno del Consejo esa es la situación real que estamos viviendo en cuanto a seguridad ciudadana algo que quería acotar respecto a este tema

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

**Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, una recomendación no sé si los abogados me aclaran yo considero que ya se les ha dado el tiempo para que envíen información se le ha observado considero colegas que debe de traer a la comisión de ese plan y desaprobalo no lo aprobamos por tales y cuales motivos con conocimiento de causa porque le estamos dando tregua evalúen bien la situación si es que todavía debe de mantenerse en comisión y van a decir no, yo considero que se evalúe si es que merece traerlo al pleno si es que acredita que es que siga dando tiempo a que ellos puedan responder cuando ellos quieran se acabó el año y no lo aprobó el Consejo simplemente no lo aprobó el Consejo no sé considero que se tome en consideración para que se pueda evaluar cuál es el contexto o cual es la situación que se le debe de dar a ese plan a estas alturas ya

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra Consejera de Morropón.

**Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, una consulta ahí no me quedo muy claro ya existe un borrador del plan de seguridad Ciudadana de la gestión pasada, sí porque igual que todos los planes que han pasado por aquí entonces necesitamos que nos pongan en consideración que es lo que contiene

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejera de Morropón, sí, creo que ahí el secretario en realidad a esta altura ya tuvieron que enviar el plan del próximo año de la gestión actual ya tuvo que enviar para el próximo año según la normativa debería ya entonces aquí hay dos temas que están en el aire desde el año pasado que no se aprobó el Consejo Regional el de este año debería de aprobarse ya estamos noviembre y ahí lo que tú dices es para que nosotros podamos de algunos aportes de acuerdo a las necesidades que tenemos en nuestras diferentes provincias que aún no llegan de este año, tiene el uso de la palabra Consejero de Sechura

**Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, lo que pasa que nosotros hemos solicitado información inclusive hemos solicitado una opinión legal con respecto al tema no sé señor secretario si habrá hecho llegar a estas alturas si nos ha hecho llegar la información en todo caso nosotros inclusive como comisión podemos tomar una decisión inclusive de desaprobación del pleno que confirme eso porque al final hay situaciones que tiene prácticamente hay responsabilidades los funcionarios tanto actuales como de los funcionarios anteriores de la gestión anterior cuando se ha solicitado información de que procedimiento se les ha seguido a los funcionarios que no hicieron su trabajo en su momento no sé hace llegar aun no recibimos la información al respecto, entonces en esa situación estamos la comisión puede reunirse y tomar una decisión lo haremos en su momento



**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

**Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, solamente recomiendo que la comisión lo considere o lo evalúa o lo devuelve o lo trae al pleno para verlo.

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra señor secretario para que ilustre al pleno del Consejo

**Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, efectivamente la primera vez que se sustentó ante la comisión el Coresec el presidente es el Gobernador Regional no sabía a ciencia cierta porque no había aprobado el plan de gestión anterior ustedes recordaran que es un tema presupuestal se aprueba de un año para otro el plan 2020-2023 no está aprobado porque supuestamente la gestión anterior no lo dejó caminar entró esta gestión y elevó recién el plan en abril a el ministerio del interior el cual hizo unas observaciones y recién lo derivó en julio, agosto más o menos de este año entonces ahora se pretende echarle la culpa al Consejo Regional que no se ha aprobado el plan porque nosotros no lo aprobamos pero este Consejo tengo que comunicarles que el Consejo está observando todos los planes que están llegando no solamente el plan de seguridad ciudadana que es en este caso además existe la responsabilidad de que una vez elevado el pleno va a ser el responsable de la aprobación ahorita el dictamen ya está listo, entonces si la comisión se reúne presidente de la comisión se reúne y desestima el plan yo no necesitaría pasar al pleno sino simplemente lo devuelve de frente al señor Gobernador como presidente del Coresec haciéndole conocer cuáles han sido las falencias que ha llegado ese informe, entonces ahí tenemos dos cosas porque además ya debería de haber ingresado en el mes de julio o agosto el plan Regional de Seguridad Ciudadana 2024 y no ha ingresado no vaya a ser que estén pensando que el Consejo Regional lo va aprobar en diciembre a última hora entonces ya se le he hecho conocer también al comandante, entonces ellos argumentan por eso lo hemos mandado a asesoría legal y no hemos aprobado en la comisión, ellos argumentan que existe una directiva del Mininter que les permite por excepción este año 2022 aprobar el plan hasta el 30 de diciembre de este año, entonces a mí me parece un poco jalado de los pelos porque el tema de aprobar el plan trae como consecuencia que el gobernador o el presidente del Coresec pueda hacer los requerimientos no para el Gobierno Regional sino para todo el sistema entonces ahí tenemos ese problema entonces acá el equipo técnico está tomando todas las acciones se está verificando algunos temas se está reuniendo inclusive con algunos funcionarios pedirles los informes correspondientes pero ese es el estado del tema con el Consejero de Sechura presente de la comisión se ha trabajado el dictamen en el entendido que iba a venir con todos siempre para emitir el dictamen tiene que venir con el informe técnico y el informe legal generalmente el informe técnico es del usuario pero el informe legal no venía acompañado por eso se tuvo que devolver, entonces eso es lo que informe por su intermedio Consejero Delegado para que tenga conocimiento así como llegan rapidito que están apurados va a llegar nuevamente este tema y no llega hasta ahora el 2024, que es preocupante para lo que ustedes acaban de decir, más bien no sé si me permite consejero de Paita sería pertinente elevar un pronunciamiento no a la opinión pública, pero si al señor Gobernador para que tome las acciones porque no llega el plan imagínense que comience a desbordarse como dijo el Consejero de Sullana y ya no hay un muerto sino varios y después va a decir el Coresec va a decir el Consejo Regional no me aprueba el plan por eso yo no puedo funcionar entonces el consejero con muy buen criterio a esbozado esa trayectoria el equipo está a lo que disponga el presidente de la Comisión gracias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta**

Gracias señor secretario, tiene el uso de la palabra Consejera de Morropón

**Consejera de Morropón Karina de la Mercedes Morales Andrade manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, el plan de seguridad ciudadana es anual, no se establece un tema de seguridad ciudadana como normalmente se estipulan los planes para dos tres años un plan para mediano plazo porque si hay un marco normativo que indica que debe de ser anual, entonces estamos ahora contra el tiempo ahora bajo qué criterios son los que se establecen me imagino que el Mininter es la que da la directiva, porque creo que el Gore no está presupuestando teniendo en cuenta que es un programa presupuestal que cuenta con sus propias actividades y sus propias competencias y ahora incluso yo me atrevería a decirle que hasta en el pronunciamiento que pudiéramos hacer no debiera de pasar de la semana que viene porque también es una forma de que nosotros podamos ampararnos legalmente debería de indicarse que no es una responsabilidad del Consejo Regional exclusiva los lineamientos en materia de seguridad ciudadana que hasta ahora **no hay un conocimiento pleno** una aprobación plena de un plan de seguridad ciudadana de la que nosotros podamos dar luces para que la población tenga conocimiento yo creo que eso debe de ser confrontacional por más que tengamos o que queramos tener relaciones cordiales con el Gobernador con el Coresec o con quien sea si no ponemos estas cosas sino apretamos a la gente del cuello vamos a tener mil conversaciones como estas y nunca vamos arribar a acuerdos concretos ni vamos a tener soluciones para la Región

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejera de Morropón, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

**Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, con la venia el Consejero Delegado, es importante lo que dice la Consejera de Morropón por eso manifestaba la idea de que la comisión resuelva sobre ese plan ya está en el Consejo el plan si nosotros vamos a discrepar con temas de seguridad, pero si tú tienes el plan, entonces el plan esta acá, sino tenemos plan dejen que ellos respondan cuando quieran pero lo que dice la Consejera de Morropón mi preocupación era que la comisión tenga el plan entonces no hay plan dentro de la comisión, entonces no hay documentación acá, entonces dejar en claro en un informe que no responden y hacerle conocer con documento al Gobernador que aún no se pronuncian sobre lo ya expuesto como comisión y ese plan está durmiendo el sueño de los justos ahí

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Paita, bien no hay más temas para el debate para poder llevar a votación, bien no habiendo más debate señores Consejeros se va a llevar a votación el dictamen señor secretario de lectura del informe que se va aprobar en este Consejo

**Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio me voy a permitir leer las conclusiones y recomendaciones del presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional

1.- Que debido el incremento de inseguridad ciudadana según lo informado por los diferentes medios de comunicación se considera necesario poner de conocimiento al pleno del Consejo la connotación actual de nuestra Región, sobre la inseguridad ciudadana con la finalidad que se tomen las acciones correspondientes

2.- por lo expuesto y estando en las atribuciones conferidas por la ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, reglamento interno del Consejo Regional recomienda Considerar el presente informe como punto de agenda para una próxima reunión para su debate y posterior acuerdo de corresponder. Esas son las conclusiones del informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional Consejero Delegado, sobre ello los Consejeros van a emitir su voto para la aprobación

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, bien ahorita se va aprobar el informe de la Comisión, no sé si les quedo claro a los Consejeros, bien se está concluyendo lo siguiente. Que debido el incremento de inseguridad ciudadana según lo informado por los diferentes medios de comunicación se considera necesario poner de conocimiento al pleno del Consejo con la connotación actual de nuestra Región, sobre la inseguridad ciudadana con la finalidad que se tomen las acciones correspondientes. conclusión uno. Conclusión 2. por lo expuesto y estando en las atribuciones conferidas por la ley Orgánica de Gobiernos Regionales ley 27867y sus modificatorias, reglamento interno del Consejo Regional recomienda Considerar el presente informe como punto de agenda para una próxima reunión para su debate y posterior acuerdo de corresponder. Bien si no hay preguntas respecto a lo que ha leído el secretario y lo que he leído yo podemos ir a votación o alguna pregunta respecto a eso

**Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, los Consejeros proceden a emitir su voto para la aprobación del informe N° 001-2023/GRP-CSCDN, respecto a la inseguridad ciudadana de la Región. Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez, SI, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI, Consejero de Piura Roberht Sánchez Córdova, SI, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, SI, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI, doy cuenta de la votación señor Consejero Delegado con 10 votos a favor, 00 en contra, y 0 abstención, en consecuencia el informe N° 001-2023/GRP-CSCD, respecto a la inseguridad ciudadana de la Región. Ha sido aprobado por unanimidad del pleno del Consejo Regional presente

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, de lectura al proyecto de Acuerdo a este pleno del Consejo para que los Consejeros puedan ver si es que hay observaciones tiene el uso de la palabra

**Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, acuerdo de Consejo Regional voy a dar lectura a la parte resolutive

Artículo Primero. Elevar el presente Acuerdo de Consejo Regional al Gobernador Regional como presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Coresec con la finalidad que tome las acciones correspondientes a la solicitud de declaratoria de emergencia de la Región Piura al Gobierno Central – Ministerio del Interior

Artículo Segundo. Disponer el Gerente General Regional en coordinación con el Coresec se sirve emitir un informe final detallando las acciones que han realizado respecto a la seguridad ciudadana de la Región el mismo que será elevado al Ministerio del Interior

Artículo Tercero. Disponer que a través de la secretaría del Coresec se coordine con los Coprosec, Codisec de la Región para las acciones correspondientes según lo establecido en el artículo primero del presente acuerdo

Artículo Cuarto. Encargar a la secretaría del Consejo Regional la publicación del presente acuerdo en el portal web de la institución en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 de la ley 27867 ley Orgánica de Gobiernos Regionales

Artículo Quinto. Dispensar el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta con cargo a redacción eso sería todo Consejero Delegado

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, bien entra debate, algún Consejero desea participar respecto a este acuerdo que se ha dado lectura, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

**Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, solamente hacer las palabras de la Consejera de Sullana que miren bien los términos a utilizar cuando se manifiesta el cargo a redacción para no entrar en ninguna situación en contra de nuestras funciones

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Paita, bien no sé señor secretario si es que sería factible que también aquí en un articulado se mencionen el tema del jefe de la Macro Región Piura de la PNP que es la máxima autoridad en temas de seguridad, bien no habiendo más preguntas vamos a votación señor secretario del Acuerdo

**Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, los señores Consejeros proceden a emitir su voto sobre el proyecto de Acuerdo Regional Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez, SI, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI, Consejero de Piura Roberht Sánchez Córdova, SI, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, SI, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI, doy cuenta de la votación señor Consejero Delegado con 10 votos a favor, 00 en contra, y 0 abstención, en consecuencia el acuerdo de Consejo Regional ha sido aprobado por unanimidad del pleno del Consejo Regional presente

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, de cuenta del siguiente punto de agenda

**Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, no hay más puntos de agenda a tratar

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, bien no habiendo más puntos de agenda a tratar, siendo la 01.08 p.m. del día, miércoles 8 de Noviembre de 2023 doy por terminada la Sesión Extraordinaria N° 26 – 2023 se le agradece su participación y presencia a cada uno de ustedes dios los bendiga buenas tardes